



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

13274

*Aprobación Inicial de la Modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora del Procedimiento de Declaración Responsable para la Ejecución de Obras Menores Simples en el Término Municipal de Santa Eulària des Riu*

Por la presente se informa que el Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2014 ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza municipal reguladora del procedimiento de declaración responsable para la ejecución de obras menores simples en el Término Municipal de Santa Eulària des Riu, que pasa a denominarse ordenanza reguladora del procedimiento de comunicación previa para la ejecución de determinadas obras.

**Segundo.-** Someter dicha modificación de la Ordenanza a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

A tal efecto, el expediente queda expuesto al público en las oficinas situadas en la calle Mariano Riquer Wallis 4, 3ª planta, Santa Eulària des Riu, de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas.

Santa Eulària des Riu, 18 de julio de 2014

**El Alcalde,**  
Vicente Marí Torres.

